S com 100/6-1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 2.858.-

APELLIDOS	NOMBRE
AMORES	Olkotka
	APODO
V E LA SCO	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
FILIACION	

REFERENCIA



An" 1928

Recibido en este Gobierno Civil certificado expedido por el Sr.
Cura Párraco de Burbaguena, a favor
de ANTONIO AMORES VELASCO, que se
encuentra en el campo de Concentración de esta Placá, y no siendo asunto de mi competencia, se lo remito a V.S. a los efectos que estime
por conveniente.-

Dios guarde a España y a V.S. muchos años.-

Teruel 10 de Abril de 1.939 AÑO DE LA VISTORIA El Gobernador Civil

Sr.Presidente de la Comisión Clasificadora de Prisioneros y Presentado de

TERUEL



Hermana Jovita Amores. Burbáguena.-

Reverenda Madre Superiora:

Recibido el certificado que a favor de su sobrino ANTONIO AMORES VELASCO, expide el Sr. Cura Párroco de esa localidad, y que acompaña a
su atenta carta, hoy mismo se lo envio al Jefe del Campo de Prisioneros y
Presentados de esta plaza, como único facultado para clasificar a los que
se encuentran en dicho Campo, no dudando será puesto en libertad inmediatamente, y lamentando no sea asunto de mi competencia para haberla complacido en su justa petición.-

Le saluda atentamente s.s.q.b.s.c.



C. DE S

Burbáguena 9 de Abril de 1939.

Exmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia

Teruel:

de las Hermanas de Santa Ana del Asilo de Burbáguena y á la vez tia carnal del prisionero APTONIO AMORES VELASCO en campo de concentración de esa Capital, me premito la libertad de dirigirme á V. E. no para recomendarle nada que afecte á la conducta de mi citado Sobrino, pues esta quedará plenamente justificada en su expediente, pero sí para adjuntarle informe - aval del Sr. Cura Párroco de este pueblo quien conoce mucho á mi repetido Sobri no v puede informar sobre él.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración y respeto: Como Madre Superiora

cho informe, y con el fin de activar si se puede su excarcelación y libertad para que pueda venir á este pueblo á reponerse en su salud, me permito esta libertad de dirigirme á V. E. sin ningun título para ello más que la



confianza en su bondad y justicia que me hacen confiar en que se interesará en el asunto; por lo que le queda muy agradecida de antemano, rogando á Dios por que le conceda mucha salud y acierto en su digno cargo.

Su afma en Cristo y s.s.



